El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de mayo; se conmemora el **"DÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"**; fecha establecida en la disposición final de la Ley N°30220- Ley Universitaria; en razón a la fecha de creación de la universidad Nacional "Mayor de San Marcos" en el año 1551; considerada como la primera Universidad de América.

Que, las Universidades Peruanas a la fecha, desde sus claustros vienen formando en sus diferentes facultades y escuelas en las ciencias humanas, ingenierías y de la Salud, y profesionales del más alto nivel que contribuyan y consoliden el desarrollo personal y sociedad del país.

Que, en esta fecha sirva de reflexión para destacar y rendir merecido homenaje a las Universidades Peruanas; en su delicada e importante responsabilidad de formar futuros profesionales que enrumben el fortalecimiento, progreso y bienestar personal, social y del País.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a todas las Universidades del país en el "**DÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"** por su contribución a las ciencias y la tecnologia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a todas las Universidades Peruanas en la persona de sus Rectores, docentes, servidores administrativos y estudiantes.

ARTICULO TERCERO. - Transcribir la presente moción de saludo a la prestigiosa casa de estudios y mi alma mater "**Universidad Nacional San Luis Gonzaga"** de Ica y por su intermedio hacer extensivo el saludo a toda la comunidad de docentes y estudiantes de esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, mayo 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República